

---

---

## CARLOS R. ZAPATA OLIVERAS. NUEVOS CAMINOS HACIA VIEJOS OBJETIVOS

Editorial Edil. Río Piedras, Puerto Rico. 1991.

Ramón E. Miranda Torres

Esta obra nos presenta un cuadro histórico minucioso, cuidadosamente elaborado, en que se utiliza con precisión y pertinencia para cada asunto excelentes fuentes que refuerzan el contenido.

Se ve cómo el autor logra configurar el tutelaje incompetente y descuidado por parte de los Estados Unidos entre 1898 y 1944, contra el cual lucharon a su manera líderes políticos del País, y ubica al lector en la clara perspectiva del objetivo principal de este libro: la trayectoria del establecimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Hacia 1930, la crisis económica por la cual pasó el pueblo norteamericano colocó en un estado de emergencia a su gobierno. En Puerto Rico la crisis se tornó más grave aún, debido a la relación de dependencia de la economía con Estados Unidos. Ante esta situación, los Nacionalistas responden con la violencia. El gobierno de la metrópolis pierde su compostura y se torna represivo. La respuesta de los americanos al clamor del pueblo surgió de la figura del presidente del Comité de Territorios y Asuntos Insulares del Senado, el senador Millard Tydings: un proyecto plebiscitario con una sola alternativa a escoger, la independencia, en 1937. A Filipinas se le ofreció con 20 años de protectorado económico, a Puerto Rico no.

En este momento clave para el pueblo de Puerto Rico el autor nos trae la crucial confrontación política dentro del partido Liberal entre Antonio R. Barceló y Luis Muñoz Marín.

Barceló, líder maduro y experimentado, enfrentó el proyecto con valentía. De hecho, Maldonado Denis lo cita diciendo: "*Venga la independencia aunque nos muramos de hambre*".

Muñoz, también predicador de la independencia, ante su visión de injusticia en el proyecto, promovió el retraimiento electoral. Esto, según Blanca Silvestrini, citando a Muñoz,

por "*no poner al pueblo de Puerto Rico en la disyuntiva de votar o contra su independencia o contra su derecho a la vida*". Aquí está el primer viraje político de Muñoz y su primera derrota. No progresó el retraimiento electoral, pero el proyecto Tydings tampoco progresó. El rompimiento entre estos dos líderes fue final. Entre 1938 y 1940 Muñoz sentó las bases para la fundación del Partido Popular Democrático. Para esos años ya existía en la Isla el voto universal. Del campesinado humilde y analfabeto, de las clases sociales humildes de la zona urbana, todos trabajadores, muchos de ellos disgustados con el Partido Socialista, otros con los Republicanos y otros con el mismo Partido Liberal que Muñoz abandonó, surgió la fuerza arrolladora del Partido Popular que dominó las elecciones del 1944 al 1965.

Sobre lo acontecido de 1945 a 1953, el libro de Zapata resulta medular porque nos presenta un número considerable de sucesos que no son de conocimiento general, y que son sumamente importantes para ampliar nuestros horizontes sobre la situación prevaleciente en el mundo mientras Muñoz intentaba negociar un cambio en las relaciones de Puerto Rico con los Estados Unidos.

En el desarrollo de estos tres temas contó con documentos que nunca antes estuvieron disponibles y que actualmente se ubican en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, en la Biblioteca del Congreso, en la Biblioteca Truman y el Archivo de Luis Muñoz Marín. De hecho, mucha de la documentación ubicada en los Estados Unidos era confidencial al momento y mucho tiempo después de elaborarse.

Mediante esta obra se nos amplía en gran medida y se afianza con solidez la percepción de que todo lo que Puerto Rico había buscado durante 47 años sin ningún resultado, lo obtuvo durante este tiempo. El que en esos ocho años, entre 1945 al 1953 se hubiese, proporcionalmente

hablando, "triunfado", se debió en gran parte al tipo de mundo que surgió de las ruinas de la Segunda Guerra Mundial y no precisamente a los reclamos del liderato puertorriqueño. Se enriquece la información relativa a la política territorial de los Estados Unidos y la trayectoria específica de la administración nacional para cada colonia en particular.

Se hace patente que las peticiones del liderato político de Puerto Rico se vieron afectadas por la contundencia de la opinión de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, así como se vieron afectados los Proyectos Tydings del 1936-37 y 1943-45. De hecho, el libro trae reveladora información, por primera vez citada, sobre cómo las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos decían que no se oponían a otro proyecto Tydings de independencia para la Isla. La documentación ofrecida por el autor evidencia que sí se oponían, como se documenta especialmente en las excelentes notas al calce. El autor nos prueba que el Departamento del Interior y la Marina de los Estados Unidos se encargaron de obstaculizar los proyectos a pesar de que Tydings presentó pruebas del gran gasto que ocasionaba Puerto Rico a los Estados Unidos; por ejemplo, en ocasión de la Primera Guerra Mundial Estados Unidos gastó 160 millones. Para la época del proyecto, en Puerto Rico se habían invertido más de 500 millones de dólares. El libro nos señala, además, también por primera vez, que el Departamento del Interior no reaccionó oficialmente al pedido que el Senado Federal le hiciera para opinar sobre el informe del Departamento de Guerra, por profundas discrepancias que surgieron entre las autoridades. Por lo tanto, esa inacción resultó en un endoso al Departamento de Guerra. Además, nos presenta evidencia contundente que demuestra que una comisión tarifaria creada por el Gobierno y dirigida por el economista Ben Drofman remató el Proyecto Tydings presentando prueba del desastre económico que provocaría la independencia para Puerto Rico en aquellos momentos. Muñoz apoyó esa tesis.

En su obra, Zapata logra que el lector se familiarice con detalles nunca antes revelados que demuestran la infructuosa lucha de Muñoz Marín por lograr la descolonización mediante un plebiscito en el que se incluyesen todas las

alternativas políticas existentes con condiciones económicas adecuadas.

Para los que participamos de la teoría de que Muñoz mostró gran capacidad de liderato sobre el pueblo y poca capacidad para negociar con Estados Unidos, Zapata nos presenta la dramática y feroz lucha que el gran líder llevó en favor del plebiscito y que perdió frente al veto del Gobernador y el Presidente. Esto, unido a numerosas razones de índole económica finalmente lo obligaron a abandonar su línea independentista y comenzar a buscar la descolonización mediante la adopción de la fórmula autonómica. En otras palabras, no le quedó más remedio que luchar reforma por reforma en vez de por un cambio total de la Ley Orgánica Jones.

Del 1946 al 1949 el libro analiza las reformas implantadas que aumentaron la participación de los puertorriqueños en la administración de sus asuntos internos y sirvieron como base para reclamar y lograr más autonomía. Entre otras, la radicación del proyecto de gobernador electivo, su trayectoria en la Cámara, Senado y Presidente. Nos presenta dramáticos relatos de las batallas de Muñoz y de sus ayudantes para enfrentar las evidentes tácticas dilatorias y actitudes mezquinas del Congreso. Esta relación me hizo recordar el pronunciamiento de la Carta del Atlántico de 1941, cuando ante el fragor de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos proclamó que respaldaba el derecho de los pueblos del mundo a seleccionar libremente su propia forma de gobierno. Ante esta evidencia, la Carta del Atlántico me parece sumamente hipócrita.

El libro nos presenta pruebas para sustentar que la razón principal para que el conservadurismo congresional diera paso a la aprobación de nuevas medidas en Puerto Rico fue analizar sus credibilidad ante los países del Tercer Mundo, para sí adelantar su cruzada contra la Unión Soviética y sus países satélites y no precisamente, repito, por causa de los reclamos de los puertorriqueños.

Ante esta situación internacional, Zapata nos presenta el camino escogido por los Estados Unidos y los populares para enfrentarse a la opinión mundial en el caso de Puerto Rico con motivo de la ola de descolonización que surgió mundialmente. Con la ayuda de Antonio Fernós

Isern, Comisionado Residente de Puerto Rico ante el Congreso, de Abe Fortas, ex-Subsecretario del Departamento del Interior, y el jurista José Trías Monge, aparece Muñoz creando, amparado en sus múltiples experiencias negativas con los federales, una fórmula que por su ambigüedad colocó a los norteamericanos en públicas y abiertas contradicciones.

Muñoz teorizó sobre el precepto de que bajo este nuevo arreglo la Isla negociaría un convenio de libre asociación; haría algo como un pacto para así lograr el dominio del gobierno insular.

En un excelente uso de las fuentes periodísticas de la época, se nos presenta el enfoque público de Muñoz sobre el asunto del status político de Puerto Rico. Según Muñoz, la Isla no era colonia en términos legales, ya que en la práctica era una entidad virtualmente autónoma, pues podía elegir el gobernador desde 1947 y los legisladores poseían control casi absoluto sobre sus asuntos internos y se estaba beneficiando de los logros económicos que se tenían por las relaciones con los Estados Unidos.

Muñoz sólo veía tres defectos:

1. Que el gobierno insular, a pesar de ser bastante democrático, no había sido creado por los puertorriqueños, sino por el Congreso.
2. Que en dicho gobierno todavía existían unos elementos que limitaban el control que tenían aquellos sobre sus asuntos locales (como el hecho de que los jueces del Tribunal Supremo y el Auditor fueran nombrados por el Presidente y que el Congreso tuviese la potestad de revisar y de anular cualquier ley insular).
3. Que las relaciones que existían con los Estados Unidos, aunque beneficiosas, no habían recibido el visto bueno del pueblo de Puerto Rico.

Remedios:

1. Enmendar la Ley Jones y permitirles a los puertorriqueños crear su gobierno mediante una constitución redactada por sus representantes.
2. Obtener el consentimiento puertorriqueño para que continuasen funcionando las partes de la Ley Jones que regulan las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos.
3. Fundamentar todo lo que se fuera a hacer en un convenio de asociación.

La evidencia presentada en el libro nos muestra la trayectoria de estos tres puntos

constitutivos del proyecto de la Ley 600 del 1950. Nos señala los ataques hechos por miembros del Congreso, esto después de pasar el cedazo del Departamento de Estado, de lo Interior, de Presupuesto y el de la Marina de los Estados Unidos.

Para lograr la aprobación hubo que amoldar la redacción del proyecto a las exigencias de los congresistas en múltiples ocasiones. Sin embargo, el único punto en que los populares evidenciaron preocupación anticipada fue en el aspecto del llamado convenio de asociación.

Las primeras señales que confirmaron el presentimiento popular surgieron en el Departamento de lo Interior. Ante esta situación, y después de múltiples debates internos, Muñoz acordó soslayar el asunto, o más bien introducirlo subrepticamente, para que el Congreso no se diera cuenta. Dijo Muñoz, *"La libertad hay que juzgarla más por la observación de su realidad que por la lectura ingenua de sus documentos."* Zapata nos presenta evidencia del temor que tenían los Populares de que si insistían en denominar todos los acuerdos como en la forma de un convenio entre dos entidades soberanas, corrían el riesgo de que el Congreso retirara la frase y señalara que todo fue producto de una dádiva.

Así quedaron las cosas y el proyecto a presentarse ante el Congreso leía *"We are fully recognizing the principles of government by consent; this act is now adopted in the nature of a compact."* Por lo tanto, lo que surgió fue una declaración claramente ambigua, algo con carácter de un convenio. Esto daría lugar a la defensa de que sí existe el convenio puesto que, de hecho, todos los actos de este proyecto requerían mutuo consentimiento. Así quedaba, pues, implícito el pacto.

Repitamos las palabras de Muñoz: *"La libertad hay que juzgarla por la observación y no por la lectura ingenua de sus documentos."*

La apreciación de lo sucedido por parte del gobierno federal fue *"que se otorgó una concesión que recibió el visto bueno de los habitantes territoriales puesto que lo que ocurrió fue que los puertorriqueños le pidieron algo al Congreso, que este respondió haciéndoles un ofrecimiento y que luego aquellos procedieron a decidir si lo*

*aceptaban o no.*" En otras palabras, podía concluirse que lo que acaeció tenía algunas cosas que se parecían a las que tienen los convenios, siendo la principal, la aceptación por ambas partes de lo que se estaba creando. Curiosamente, nadie en el Congreso pidió que se aclarara la frase "con el carácter de un convenio", ni que se leyera claramente que la cláusula territorial continuara vigente. En el 1951 se redactó la Constitución del Estado Libre Asociado. Durante la travesía de la medida por ambas cámaras federales se tomaron todas las precauciones para asegurar el poder del Congreso sobre el territorio y que pasase subrepticamente de la misma forma lo que los Populares acordaron que sucediera con el concepto convenio. El Congreso eliminó todas las enmiendas que claramente, de forma explícita, revelarían el status colonial, como por ejemplo: *"No amendment or revision to the Constitution of the Commonwealth of Puerto Rico will be effective until approved by the Congress of the United States."* Esto no fue aceptado por Muñoz Marín y el Congreso eliminó esa cláusula.

Así ante esta realidad histórica, ante el momento vivido, el autor indica que los populares "deslumbrados por las reformas alcanzadas" en aquel presente que palpaban se "autoengañaron" y promovieron esas ideas en el electorado.

Una vez concluidos los trámites de redacción, la Presidencia de los Estados Unidos exhortaba al Congreso a aprobar el proyecto antes del 4 de julio de 1952, de manera que ese día adquiriese un significado adicional para los puertorriqueños. El Congreso firmó el 2 de julio y el 3 Truman, esto con todos los endosos previos de los departamentos adscritos al Ejecutivo (Estado, Presupuesto, y otros).

El autor culmina su presentación ubicándose, precisamente, en el foro, en el cual los Populares, en 1953, pretendieron triunfar con su esfuerzo descolonizador: en la ONU. Se presenta evidencia de que una vez más, por conveniencia mutua y razones de índole internacional, los funcionarios federales se sientan con los populares a debatir la forma en que se presentará el caso ante el foro internacional y se nos trae la evidencia sobre las razones que tuvo dicho foro para acceder a sacar a Puerto Rico de la lista de las colonias.

La redacción de los Populares hacía énfasis en el esquema teórico del convenio y la soberanía porque no habían logrado la aceptación de estos puntos por parte de los americanos. Los federales ripostaron en debate interno diciendo que no existía ninguna de las dos cosas. El Departamento de Estado indicó que *"a compact and in the nature of a compact"* eran cosas muy diferentes.

Abe Fortas ripostó: *"El congreso no diferenció; si así hubiese querido, lo hubiese hecho en los porcuantos; como no lo hizo, lo correcto es presumir que no hubo intención de diferenciar."*

Fernós añade: *"Ni siquiera los oficiales del Departamento de lo Interior tuvieron la más mínima intención de hacer una distinción en sus informes al Congreso entre las palabras convenio y la frase "con el carácter de un convenio"."*

Sus esfuerzos fueron en vano. Zapata nos presenta a un Muñoz desesperado. De hecho, argumentó a los federales: *"Ustedes saben que si el pueblo de Puerto Rico se vuelve loco, el congreso puede legislar otra vez. Pero estoy confiado que el pueblo de Puerto Rico, como buenos ciudadanos estadounidenses, no harán nada que provoque al Congreso a revocar lo ya otorgado."*

Zapata interpreta muy correctamente que con esto Muñoz, sin darse cuenta, reconoció el carácter colonial del Estado Libre Asociado.

Los populares ocultaron ante el pueblo de Puerto Rico y ante el mundo, la derrota sufrida en ese debate interno. Pero siguieron adelante con los Estados Unidos en la esperanza de dominar en los debates de la ONU con la ayuda de la opinión mundial. Cada paso que se dio en la preparación de la nueve carta orgánica, y que de facto requirió acción bilateral, fue usado por Muñoz para pretender sentar las bases del convenio de asociación y, por consiguiente, que Puerto Rico estaría dejando de ser un territorio colonial norteamericano.

La gran sorpresa surge cuando se inicia la presentación del caso en el Comité de Información de la ONU. El delegado de Estados Unidos, de apellido Sears, adoptó la interpretación de los Populares sobre el Estado Libre Asociado y así coincidió con la presentación de Fernós. Por esta razón, el Cuarto Comité de la ONU indicó que,

ante la documentación presentada, declaraba que Puerto Rico había sido descolonizado y que su status era dinámico y que tenía la capacidad para desarrollarse y crecer (cláusula de competencia). Finalmente, la Asamblea General aprobó el que se sacara a Puerto Rico de la lista de las colonias.

Los que no bloquearon la resolución con su voto en contra y se abstuvieron lo hicieron no por creer realmente en el ELA como fórmula descolonizadora, sino porque estaban convencidos de que los puertorriqueños habían seleccionado libremente el status que tenían.

La obra desenmascara todos los procesos, los cuales realmente fueron engañosos, acomodaticios para los Estados Unidos y los Populares. Nos trae increíbles relatos sólidamente fundamentados sobre ese particular. Estoy seguro de que si Martí

hubiese vivido para la época de Muñoz, de plano hubiese dicho: Muñoz, nadie mejor que él, para conocer las entrañas del monstruo.

Obras como **Puerto Rico: Una Interpretación Histórico-Social**, por Manuel Maldonado Denis, confirmaron que Muñoz comparó al ELA con un estuche de cosméticos de mujer. Equipo sumamente útil para cubrir las imperfecciones del cutis.

La evidencia que contiene la investigación histórica del libro de Zapata comprueba que Muñoz fue devorado por su propia criatura. De hecho, en sus postreros días su rostro reflejó esa agonía. Así lo captó Rodón al pintar su rostro ajado, amargado, sufrido, típico de un ser que lentamente fue triturado por su propio engendro.